

rentino y Eduardo Deñó Medina; a los Capitanes del Ejército Nacional Casildo González Camilo, José Dolores Veras Vázquez, Juan Aracena Cabreja y Vicente Mercedes Gil; a los Primeros Tenientes del Ejército Nacional Rodolfo García, Hermínio Encarnación, Napoleón Enrique Machuca de León, Enrique Lora Brea, Andrés Peguero, José González, Pedro Pablo Pichardo, Teodosio Nina y Alcedo Antonio Abreu; al Segundo Teniente del Ejército Nacional José Felipe Reyes y al Segundo Teniente Mecánico del Ejército Nacional, Cristóbal Brito.

Art. 4.—Envíese a las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores y de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 2732, que concede la Condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Mayor General E. N., Enrique Pérez y Pérez, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas, y varios altos Oficiales de dicha institución.

(G. O. Nº 9111, del 25 de Noviembre de 1968)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2732

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los oficiales que se indican más adelante, los cuales han prestado servicios durante varios años en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional;

VISTA la Ley Nº 1113, de fecha 26 de mayo de 1936, y sus modificaciones;

DADO el parecer del Consejo de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Cruz Placa de Plata, al Mayor General, E. N., Enrique Pérez y Pérez, Secretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Art. 2.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Gran Oficial, al Comodoro M. de G., Ramón Emilio Jiménez hijo, Jefe de Estado Mayor de la Marina de Guerra, al General de Brigada FAD, Salvador Lluberes Montás, Jefe de Estado Mayor de la Fuerza Aérea Dominicana, al General de Brigada, E. N., Jacinto Martínez Arana, Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas, al Comodoro M. de G., Miguel Alcides Cintrón Romero, Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas y al General de Brigada Piloto FAD, Juan de los Santos Céspedes, Subsecretario de Estado de las Fuerzas Armadas.

Art. 3.—Se concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Oficial, al Coronel, E. N., Neit Nivar Seijas, al Coronel Luis Ney Tejeda Alvarez, FAD y al Coronel Rafael de Jesús Checo, E. N.

Art. 4.—Envíese a las Secretarías de Estado de Relaciones Exteriores y de las Fuerzas Armadas, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecinueve días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y ocho, años 125º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER